

**SOLICITUD DE ALTA O CAMBIO DE DOMICILIO EN EL PADRÓN DE VECINOS  
 Y DECLARACIÓN SOBRE EMPADRONAMIENTO ANTERIOR**

**Datos del interesado (cumplimentar por el interesado)**

NOMBRE Y APELLIDOS		D.N.I.	LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
DOMICILIO		N.º:..... Piso..... Bloque:..... Finca:..... Portal:..... Escalera:.....	TELÉFONO Y OTROS MEDIOS DE CONTACTO: Por la mañana: En el domicilio: Otros (móvil, fax, correo electrónico...):
DISTRITO POSTAL	CIUDAD: SEVILLA		
REPRESENTANTE Nombre y Apellidos..... D.N.I. ....			

**Documentos que se acompañan (Deben ser documentos originales de los que se acompañan fotocopias para su entrega)**

<input type="checkbox"/> 1 Hoja padronal correctamente cumplimentada en todos sus apartados.	<input type="checkbox"/> 4 Documento que acredite la ocupación de la vivienda.
<input type="checkbox"/> 2 D.N.I. Extranjeros (Pasaporte, Tarjeta de Residencia, etc., en vigor).	<input type="checkbox"/> 5 Guarda y custodia, acogimiento, adopción etc...
<input type="checkbox"/> 3 Libro de familia (para los menores de 15 años).	<input type="checkbox"/> 6 .....

El que suscribe solicita el  **alta \***  **cambio de domicilio \*** en el Padrón de vecinos de Sevilla, así como, en su caso, el del resto de personas relacionadas en la hoja de inscripción padronal que se acompaña.

En lo referente al posible empadronamiento en otro municipio de España u Oficina o Sección Consular, declaro que:

- Me encuentro empadronado en el municipio de .....
- No me encuentro empadronado en ninguno/a.
- Desconozco si me encuentro empadronado.

En caso de haber declarado no estar empadronado o desconocerlo, manifiesto mi conformidad para que se proceda a la anulación de cualquier inscripción padronal anterior a la fecha de esta solicitud (apartado II.2c. de la Resolución de 1 de abril de 1997, B.O.E. de 11-4-97).

El/la abajo firmante expone que son ciertos los datos reflejados, por lo que solicita el empadronamiento en Sevilla.

Sevilla, .....de .....de.....

*El Solicitante, o su Representante legal*

**Control cuantitativo previo a su presentación (Cumplimentar por el Ayuntamiento)**

<input type="checkbox"/> Conforme, la documentación está completa.
<input type="checkbox"/> No conforme. Los documentos ....., faltan o están incompletos, El solicitante dispone de DIEZ DIAS para aportarlos. Transcurrido dicho plazo sin hacerlo, se procederá al archivo de la solicitud en los términos previstos en el artículo 71,1 de la Ley 30/92, de Reg. Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.
<p>El plazo máximo para resolver de que dispone la Administración Municipal es de tres meses (3) a contar desde la fecha de la presentación correcta de los documentos exigidos al efecto.</p> <p>• <b>Datos de Carácter Personal</b>                  Los datos contenidos en el fichero Padrón Municipal de Habitantes, se encuentran protegidos por la Ley 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal.                  El interesado tiene derecho al acceso, rectificación y cancelación de sus datos, en los términos contenidos en la citada norma y en la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local.</p> <p>• <b>Empadronamiento de Extranjeros</b>                  La inscripción de extranjeros no comunitarios sin autorización de residencia permanente, deberá renovarse cada dos años.                  Transcurridos el plazo señalado sin haberse procedido a tal renovación, se acordará la caducidad de la inscripción sin necesidad de audiencia al interesado.</p> <p style="text-align: right;"><i>Por el Ayuntamiento,</i></p>
<p>* Alta: Cuando provenga de fuera del municipio de Sevilla.                  * Cambio de domicilio: dentro del municipio de Sevilla.</p>